DICTAMEN N° 07/2012

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Franz Heber Saldivar

Director Administrativo y Financiero

Asunción, 22 de octubre de 2012

REFERENCIA

En referencia a la Contratación Directa Vía Excepción para Promociones y Exposiciones, prevista en el Programa Anual de Contrataciones.

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta la Nota del Instituto de Ingenieros Eléctrico y Electrónicos, solicitando apoyo para El Congreso ARANDUCON 2012, evento que ofrece beneficios de un stand para la difusión del Logo INTN, ofreciendo un plan jerarquizado de patrocinio y teniendo en cuenta que el mismo es utilizado para realizar diferentes intervenciones a nivel nacional e internacional, y que el mismo cuenta con la exclusividad sobre el evento, constancia que es anexado al mismo.

Por tal motivo, realizamos las gestiones pertinentes a fin de dar cumplimiento a dicha solicitud, conforme lo establecido en la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas.

VISTO: EL Art. 33.- Casos de Excepción

Inc. a-) El contrato sólo podrá celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de **autor u otros derechos exclusivos;**

Reglamentado por el Art. 70,
Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.
La titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones:

1. Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración.
2. Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase;
3. Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo;

CONCLUSIÓN:
Por la oportunidad e importancia que implica para el INTN participar de un encuentro técnico - científico, y como la Sección Paraguay de la IEEE cuenta con la exclusividad en la realización de dicho evento en el área eléctrica, electrónica, comunicaciones y computación, que puede brindar mayor conocimiento a los profesionales y estudiantes de la institución, a fin de continuar brindando el servicio en optimas condiciones a nuestros prestigiosos clientes.-

Por todo lo expuesto y en mi carácter de Jefe de esta Unidad Operativa de Contrataciones "Concedo la solicitud de apoyo para El Congreso ARANDUCON 2012., por **Contratación Directa Vía Excepción "Teniendo en cuenta que el IEEE Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos cuenta con la exclusividad para la realización de tal evento".-**

ES MI DICTAMEN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · I N T N · Unidad Operativa de Contrataciones

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC

R9 - SECCIÓN PARAGUAY del INSTITUTO DE INGENIEROS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Asunción, 5 de Setiembre de 2012

IEEE/ PY N°13/2012
Señor
Ing. Ever Romildo Cabrera Heredia. Director
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (I.N.T.N.)
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, para informarle de la próxima realización del Congreso **ARANDUCON 2012** organizado por la Sección Paraguay IEEE (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos – por sus siglas en inglés) y que se llevará a cabo del 28 al 30 de Noviembre de 2012 en el Hotel Granados Park, Asunción – Paraguay.

La Sección Paraguay de la IEEE cuenta con la exclusividad en la realización del citado evento.

El Congreso ARANDUCON 2012 de carácter internacional, es un evento del área eléctrica, electrónica, comunicaciones y computación, que hace propicia la oportunidad para que todos los profesionales y estudiantes de nuestra región latinoamericana, puedan participar de este gran encuentro técnico – científico presentando sus papers para ser evaluados por calificados profesionales del área. Actualmente contamos con más de 40 papers llegados de distintos puntos de Latinoamérica.

Por tal motivo, recurrimos a la prestigiosa institución a su digno cargo, para solicitar apoyo para este evento. Por parte de la organización de ARANDUCON 2012 se ofrecen los siguientes beneficios:

- Difusión del logo de su institución en la folletería y materiales promocionales del evento.
- Cupo de participación para funcionarios de su institución en el programa de ARANDUCON 2012 según el área de interés.

Esperando contar con su apoyo para ARANDUCON 2012, le saludamos con nuestra más alta consideración y estima.

Ing. Juan José Encina
Secretario
Sección Paraguay IEEE

Ing. José Alberto Benítez Gómez
Presidente
Sección Paraguay IEEE

I. N. T. N.
Recibida 23 OCT 2012
No. Entrada (ME) 1609
Hora 6 16

Secretaría General
INTN

ALBERTO ESTEBAN GONZÁLEZ CABRAL
DIRECTOR - DIRECCIÓN DE GABINETE
INTN

ES COPIA FIEL